



Acta 1 de Constitución de la Junta Electoral para la Elección de los Miembros de la Asamblea General, y posterior a Presidente y Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Remo

Siendo las 20:30 horas del día 17 de octubre de 2024 , y en la Federación Madrileña de Remo, Instalaciones del Parque Deportivo Puerta de Hierro, Km. 1 Carretera del Pardo(28035 MADRID) , según lo determinado en la Orden 48/2012 de 17 de enero, del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, por la que se regula la elección de los órganos de gobierno y representación de las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, modificada por Orden 3884/2015, de 23 de diciembre, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte y según se establece en el Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Remo, se procede a:

CONSTITUCIÓN FORMAL DE LA JUNTA ELECTORAL

Queda constituida la Junta Electoral de la forma que sigue:

Presidente: D. José María Mallavia García De Paredes

Vocal: D. Alejandro Aguiló Vega

Secretario: D. Luis Miguel Fernández Alonso

La Federación, se pondrá a disposición de la Junta Electoral, a quien auxiliará en las funciones burocráticas a ésta encomendadas.

Vocal

Presidente
(Firmado en el original)

Secretario

REMO

